ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Momil, se encuentra al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio en el ámbito educativo, con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 2º define como fines esenciales del Estado los siguientes: "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".*

El municipio de Momil, Córdoba, en el marco de sus competencias relacionadas con la protección del ambiente, el desarrollo rural y la promoción de prácticas sostenibles, reconoce la importancia de fortalecer las capacidades de las familias campesinas para desarrollar actividades productivas que contribuyan al uso responsable de los recursos naturales y a la adaptación frente a los efectos del cambio climático.

El proyecto contempla el desarrollo de procesos de capacitación, sensibilización, asistencia técnica y acompañamiento a las familias campesinas, complementados con la implementación de acciones prácticas que permitan mejorar sus sistemas productivos, fomentar el uso eficiente de los recursos naturales, reducir impactos ambientales y fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades ante las condiciones derivadas de la variabilidad; De manera particular, se contempla la implementación de acciones productivas sostenibles y la instalación de estufas ecoeficientes, como alternativa para promover el uso eficiente de la biomasa, disminuir el consumo de leña y contribuir a la reducción de impactos ambientales asociados a su utilización. Estas acciones estarán acompañadas de procesos de educación y sensibilización que permitan garantizar su apropiación y adecuado uso por parte de las familias beneficiarias.

Con esta intervención se busca generar capacidades en la población rural para que las prácticas ambientales y productivas sostenibles puedan mantenerse en el tiempo, contribuyendo a la protección de los recursos naturales, el mejoramiento de las condiciones ambientales de las comunidades rurales y el fortalecimiento de sistemas productivos más sostenibles y resilientes; El proyecto se articula con los instrumentos de planificación municipal y departamental, particularmente con las acciones orientadas al ambiente y desarrollo sostenible, la educación ambiental, la participación comunitaria y la atención de los efectos del cambio climático, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Momil Cambia Contigo 2024–2027

Por lo anterior, se inscribió en el banco de proyectos del Municipio de Momil para la vigencia 2026, el proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS**

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

SOSTENIBLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRODUCTIVAS Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MOMIL, CÓRDOBA"

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del **Sector F- Servicios Medioambientales**, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la alcaldía de Momil.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que la alcaldía de Momil obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

3. CONDICIONES DEL PROCESO

3.1. Objeto: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRODUCTIVAS Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MOMIL, CÓRDOBA**"**

3.2. Presupuesto Oficial Estimado (POE): El valor de este contrato es de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($*149.999.999*) M/CTE,** incluido todos los costos directos e indirectos.

3.3. Plazo: El plazo de ejecución del contrato se estima en **UN (01) MES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3.4 Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)

3.4.1 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
SERVICIOS (F)	70	13	17
	77	10	17
	86	10	16
	CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

CÓDIGO	70 13 17 00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
	77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
	86 10 16 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

4. ANALISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente, se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato.

La Alcaldía de Momil, desde la Secretaría de Planeación, identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación pertenece al **Sector F- Servicios Medioambientales**.

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector, el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

ASPECTOS GENERALES
ESTUDIO DE LA OFERTA
ESTUDIO DE LA DEMANDA
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

4.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Municipio de Momil se encuentra ubicado al norte del Departamento de Córdoba, pertenece a la subregión de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, entre las coordenadas geográficas a los 9°14′16″ de latitud Norte y los 75°36′30″ de longitud al oeste de Greenwich, con una altura de 17 metros sobre el nivel del mar; la precipitación promedio anual es de 1200 mm, comprendiendo un territorio cuyo relieve es plano en cercanías de la ciénaga y de serranías que forman los límites con el Departamento de Sucre, los Municipios de Purísima y San Andrés de Sotavento.

El municipio de Momil, ubicado en el departamento de Córdoba, presenta una importante población asentada en su zona rural, cuya economía y medios de vida se encuentran estrechamente relacionados con las actividades agropecuarias y el aprovechamiento de los recursos naturales. Las familias campesinas desarrollan actividades productivas principalmente para la generación de ingresos y el abastecimiento de alimentos, enfrentando condiciones que limitan la sostenibilidad y productividad de sus sistemas de producción; Actualmente, se evidencian limitaciones relacionadas con las prácticas tradicionales de manejo de los sistemas productivos, el bajo nivel de incorporación de alternativas sostenibles de producción, el acceso limitado a insumos y herramientas adecuadas y la insuficiente implementación de prácticas orientadas a la conservación y aprovechamiento responsable de los recursos naturales. Estas condiciones generan una baja capacidad de las familias para mejorar de manera sostenible sus procesos productivos y responder a las condiciones ambientales y climáticas del territorio.

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

ASPECTOS ECONÓMICOS

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

El desarrollo sostenible es una alternativa que pretende mejorar el nivel de calidad de vida y asegurar a la naturaleza un sustento apropiado, para generar un crecimiento económico, sin perturbar el ecosistema, por medio de sostenibilidad social y ecológica, esenciales para la sobrevivencia en el largo plazo.

Colombia es rico en recursos naturales y se ve afectado por una degradación ambiental por procesos de contaminación y deforestación, cuyas causas se centran en la inadecuada administración estatal de procesos de protección de estos recursos y al interés económico por salir rápidamente del subdesarrollo.

El estado Colombiano y las autoridades ambientales, han desarrollado políticas e instrumentos de evaluación de ambiental, pero de manera aislada, sin obedecer a lineamientos coordinados de política ambiental general para el manejo adecuado de la protección y preservación de los recursos naturales y del medio ambiente del país.

La legislación Colombiana muestra una preocupación por este efecto sobre el medio ambiente, por lo que se analizan documentos que tienen relación con las normas, leyes e instrumentos relacionados con el medio ambiente, de acuerdo a la ley 99 de 1993, art. 3, se define el desarrollo sostenible como: “el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”

Colombia, tiene una fuente de riqueza ecológica, por su localización geográfica estratégica en la zona tórrida, tiene diversidad de climas, que hace que tenga un patrimonio ecológico envidiable; contemplado por la variedad de seres de especies vivas, rodeadas por un ambiente natural para su distribución y abundancia, (UNAL), sin embargo, su aprovechamiento no ha sido el más adecuado ya que se están agotando estos recursos y llegará el momento en que no haya la suficiente disponibilidad, porque las propiedades del ecosistema se han afectado por la interacción entre los organismos de explotación del hombre y su ambiente, y sobre todo afectado por el desarrollo económico desmesurado e irresponsable con el hábitat.

Los entes reguladores y las autoridades ambientales del estado Colombiano, han desarrollado una serie de instrumentos normativos y de políticas públicas, pero se han construido de manera aislada sin obedecer a lineamientos coordinados de política ambiental y concertados entre las entidades del orden ambiental y sectorial, tanto en el ámbito local como nacional, a su vez, los sectores han diseñado normas y regulaciones y han acometido acciones que no incluyen consideraciones para evaluar los costos ambientales de producción y de servicios.

Colombia ha sido catalogada como pionera en el establecimiento y aplicación de normas ambientales. (PORCICULTURA), en la década de los 90 con la nueva Constitución Política de 1991, posteriormente se expide la ley 99 de 1993 que crea el Ministerio del Medio Ambiente, se desarrollan postulados ambientales de la Constitución Política y se acoge a convenios internacionales sobre medio ambiente que ha firmado Colombia, el concepto de desarrollo sostenible, está contemplado en la Constitución Política de 1991, en el artículo 80, que lo reconoce expresamente (ARANGO, 2012). “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

Producto Interno Bruto (PIB) - II trimestre 2026 preliminar



1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.1 Valor agregado por actividad económica
Agricultura3 , ganadería4 , caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
• Cultivo permanente de café crece 16,4%.
• Ganadería crece 4,8%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
• Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
• Cultivo permanente de café crece 16,7%.
• Ganadería decrece 0,4%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
• Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

PERSPECTIVA LEGAL

Por regla general, todas las entidades estatales, se rigen por la normatividad de la Contratación Estatal. Existía una cierta complejidad legislativa, donde la Ley 80 de 1993 es la ley básica y había sido modificada numerosas veces (la ley 361 de 1997, 816 de 2003, 905 de 2005, 996 de 2005, 1150 de 2007, 1450 de 2011 y 1474 de 2011, entre otras). Esta complejidad se resolvió en los primeros meses de 2012 a través del Decreto 0734 / 2012 ó Decreto Único de Contratación. LEY 1882 15 DE ENERO DE 2018, que complementa de lay 1150 del 2007 en sus parágrafos 1 del art 5.

Ley De Protección A La Industria Nacional
La Ley 816 de 2003, por medio de la cual se regula el apoyo a la industria nacional a través de la contratación pública, establece que las entidades de la administración pública que deban seleccionar a sus contratistas a través de licitaciones, convocatorias o concursos públicos, o mediante cualquier modalidad contractual, excepto aquellas en que la ley no obligue a solicitar más de una propuesta, han de adoptar criterios objetivos para apoyar a la industria nacional. En este sentido, se dará tratamiento de bien y servicio nacional a todo aquel bien y servicio extranjero procedente de un país con el que Colombia haya negociado un tratado nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a la oferta de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a los nacionales. España en este caso ha negociado tratado nacional con Colombia, con lo cual el problema se resuelve con la expedición del correspondiente certificado.
El Departamento Nacional de Planeación expidió el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 que compiló entre otros aspectos, los Decretos Reglamentarios sobre contratación estatal y asociaciones público privadas.

Es importante mencionar que las normas que integraban el Decreto 1510 de 2013, compiladas por el Decreto 1082 de 2015**,** NO tuvieron modificaciones sustanciales**,** así tampoco las relacionadas con la capacidad residual ni las que reglamentan el tema de las asociaciones público privadas, solo se omitieron las normas anuladas y las que tienen medida de suspensión

provisional.

En la calificación de las propuestas, cuando los proponentes oferten bienes y servicios colombianos (o países con tratados que se mencionan en el anterior párrafo), se les otorgará una calificación de entre el 10-20% y en caso de utilizar bienes y servicios extranjeros, se otorgará una calificación del 5-15% si se incorporan componentes técnicos y operativos colombianos. A demás establece que, una vez efectuada la calificación, si la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional.

Decreto Ley Anti trámites

El Decreto Ley 19 de 2012, introduce importantes modificaciones a los procedimientos de la contratación pública en Colombia, de las cuales estas son las más importantes:

- Simplificación del Registro Único de Proponentes: Se elimina la calificación y la capacidad máxima de contratación. De acuerdo con lo anterior, en el Registro constará únicamente la información relacionada con los requisitos habilitantes de los proponentes y su clasificación, sin fórmulas ni puntajes para cada requisito habilitante.
- Eliminación del diario único de contratación DUC: Los contratos estatales sólo se publicarán en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).
- Eliminación del aviso en prensa de las licitaciones públicas y se sustituye por la publicación en el Secop en las condiciones establecidas en dicha norma.

El Decreto 3518 de 2006 tiene por objeto crear y reglamentar el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila. El Decreto 3039 de 2007 establece el Plan Nacional de Salud Pública, cuyo primer objetivo es mejorar la salud infantil, estableciendo, como metas nacionales de salud infantil, lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) por encima del 95%.

Ley 1373 de 2010: Por la cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a toda la población colombiana, objeto de la misma, y se actualiza el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). En esta ley se incluye la vacuna de neumococo de manera obligatoria al esquema nacional de vacunación.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

Están en capacidad de prestar el servicio solicitado, todas aquellas Empresas legalmente constituidas y validadas dentro del territorio colombiano, las cuales dentro de su portafolio de servicios se encuentre el objeto requerido por esta Entidad.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a)- Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b)- Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Sin perjuicio de lo anterior, existe en el mercado entidades que dentro de su actividad contemplan la prestación de estos servicios de suministro.

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

A continuación, se relacionan algunas de las empresas que pueden proveer o satisfacer la necesidad de la entidad.

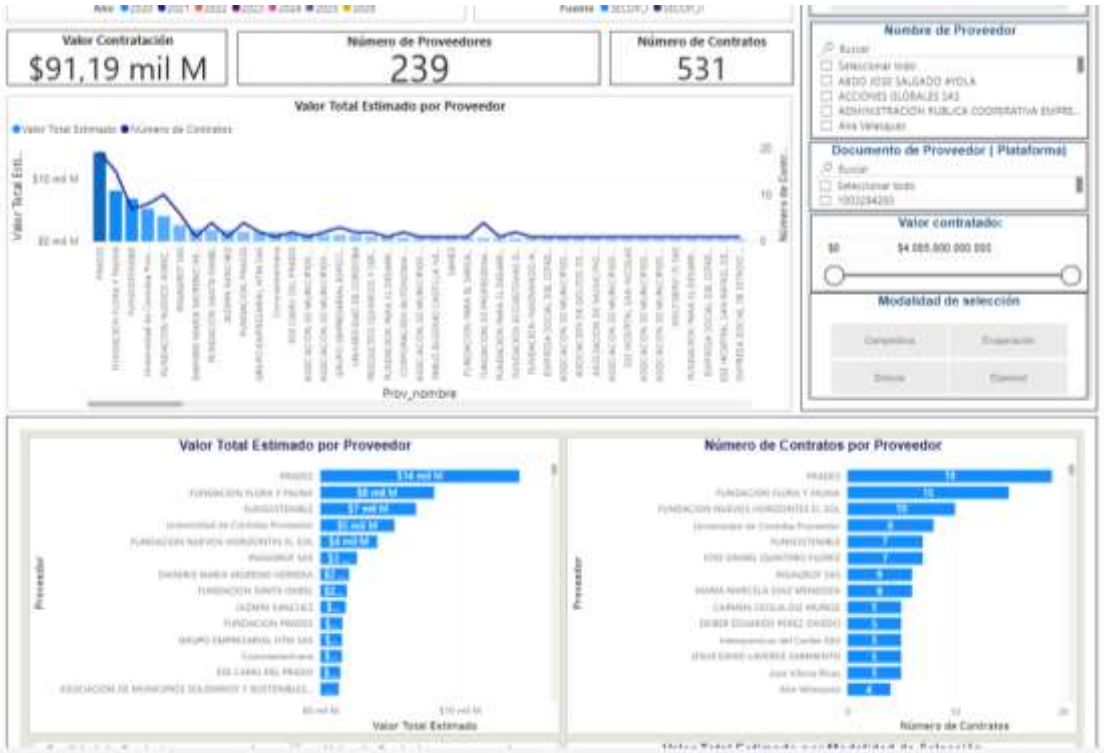
• FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA
• FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO
• FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA – FUNTECO
• ASISITIR, LOGÍSTICA Y SOLUCIONES EN SALUD S.A.S
• FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA FUNDSAC
• FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA
• FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA.
• FUNDACION TEJIENDO DESARROLLO.
• FUNDACION BERACA.
• FUNDACION SAL Y LUZ PARA EL MUNDO.
• LIGA CONTRA EL CANCER.
• FUNDACIÓN GRUPO DE APOYO RETO.
• FUNDACION PARA LA ADMINISTRACION Y EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS. • DOMINIKA SAS
• FUNDACIÓN FORMAR

HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

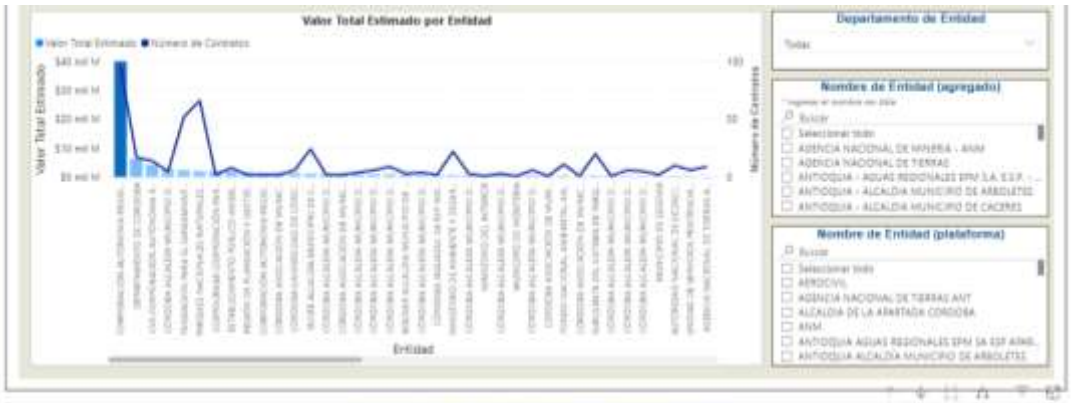
ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)





ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
7710 - Gestión medioambiental	53	$8.036.220.914	8,62%	81	$10.268.791.418	11,28%	108	$12.741.862.838	
7711 - Protección medioambiental	5	$676.114.511	0,74%	13	$384.355.295	0,42%	28	$2.230.066.701	
7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación				8	$520.327.849	0,57%	4	$1.555.544.885	
7713 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes				1	$356.371.774	0,40%	1	$676.000.500	
Total	58	$8.712.335.025	7,36%	101	$11.529.896.037	12,65%	139	$17.403.494.904	

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

5.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO:

El análisis económico se sustenta en cotizaciones realizadas por la secretaría de PLANEACION municipal, las cuales sirven como referencia para la realización del estudio de costos. Cotizaciones son anexos al presente documento.

Las cotizaciones realizadas se anexan y hacen parte integral del presente estudio.

5.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ALCALDIA DE MOMIL

El Municipio de Momil durante los últimos 3 años ha venido contratando mediante varias modalidades.
A continuación, se detallan los procesos adelantados por esta entidad territorial que se encuentra publicados en el portal de contratación SECOP:

Número del proceso de selección	Objeto	Contratista	Valor
MM-CD-DAFM-053-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PARA CAPACITACION A CAMPESIMOS EN EL MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	CORPORACION AMIGOS DE LA TIERRA "CORAMIT"	$30,000,000.00

5.3 ADQUISICIONES SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

Consultado el portal de contratación del estado colombiano se encontraron en el sector F.



ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

Durante el año 2025, se adelantaron más 260 procesos a nivel Nacional bajo las diferentes modalidades de contratación en el sector F- Servicios medio ambientales

Consultando en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, se encuentra contratos de otras entidades de los mismos o similares a los requeridos en el presente objeto contractual, los procesos se relacionan a continuación.

Detalle del Proceso Número: MP-AYP-SL-MC-06-2026
MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA



Detalle del Proceso Número: MP-AYP-SL-MC-06-2026

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AYAPEL

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[77] Servicios Medioambientales
Familia	[7710] Protección medioambiental
Clase	[771016] Rehabilitación ambiental
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA MEDIANTE LA REFORESTACIÓN CON ESPECIES FORESTALES NATIVAS EN EL ÁREA DE NACIMIENTO Y EN LA FRANJA FORESTAL PROTECTORA DE LA QUEBRADA LOS EMELMOS QUE PRESENTA PROCESOS DE DEGRADACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL – CÓRDOBA, CON EL PROPÓSITO DE RECUPERAR LA
Cuantía a Contratar	$ 252.175.897
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Rangos(s) Presupuestales Asociados al Proceso	

Detalle del Proceso Número: SAMC-SSM-016-2025
CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA



Detalle del Proceso Número: SAMC-SSM-016-2025

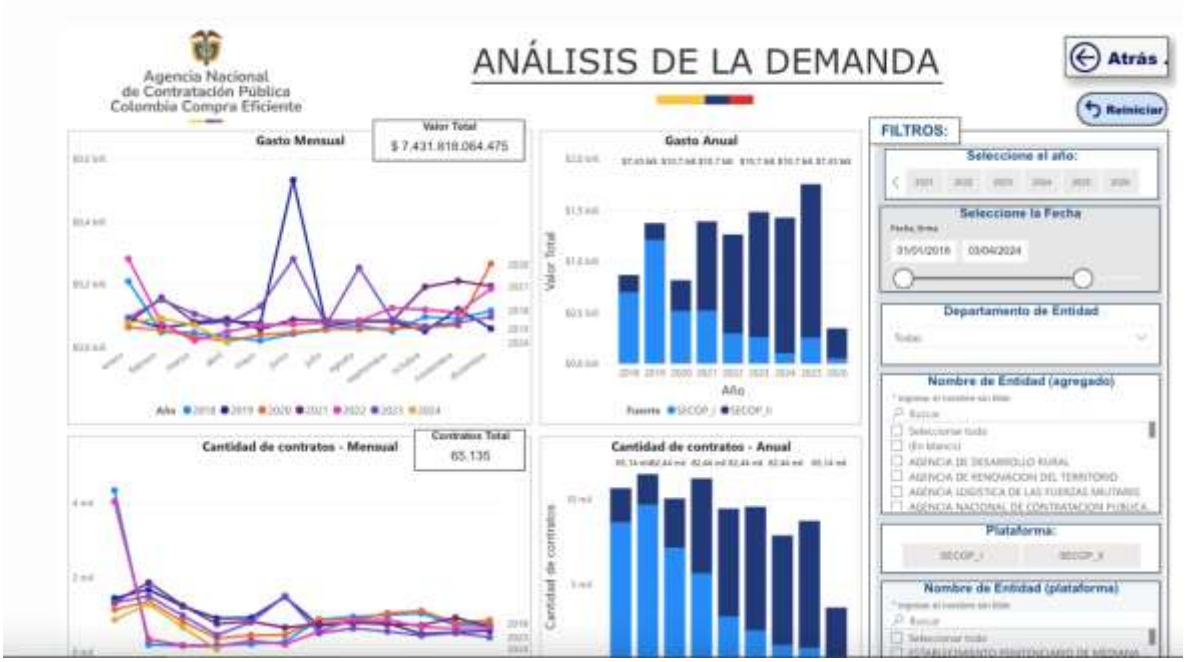
CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EDUCATIVAS EN SALUD AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL SECTOR COMERCIAL Y PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, 2025
Cuantía a Contratar	$ 119.703.920
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

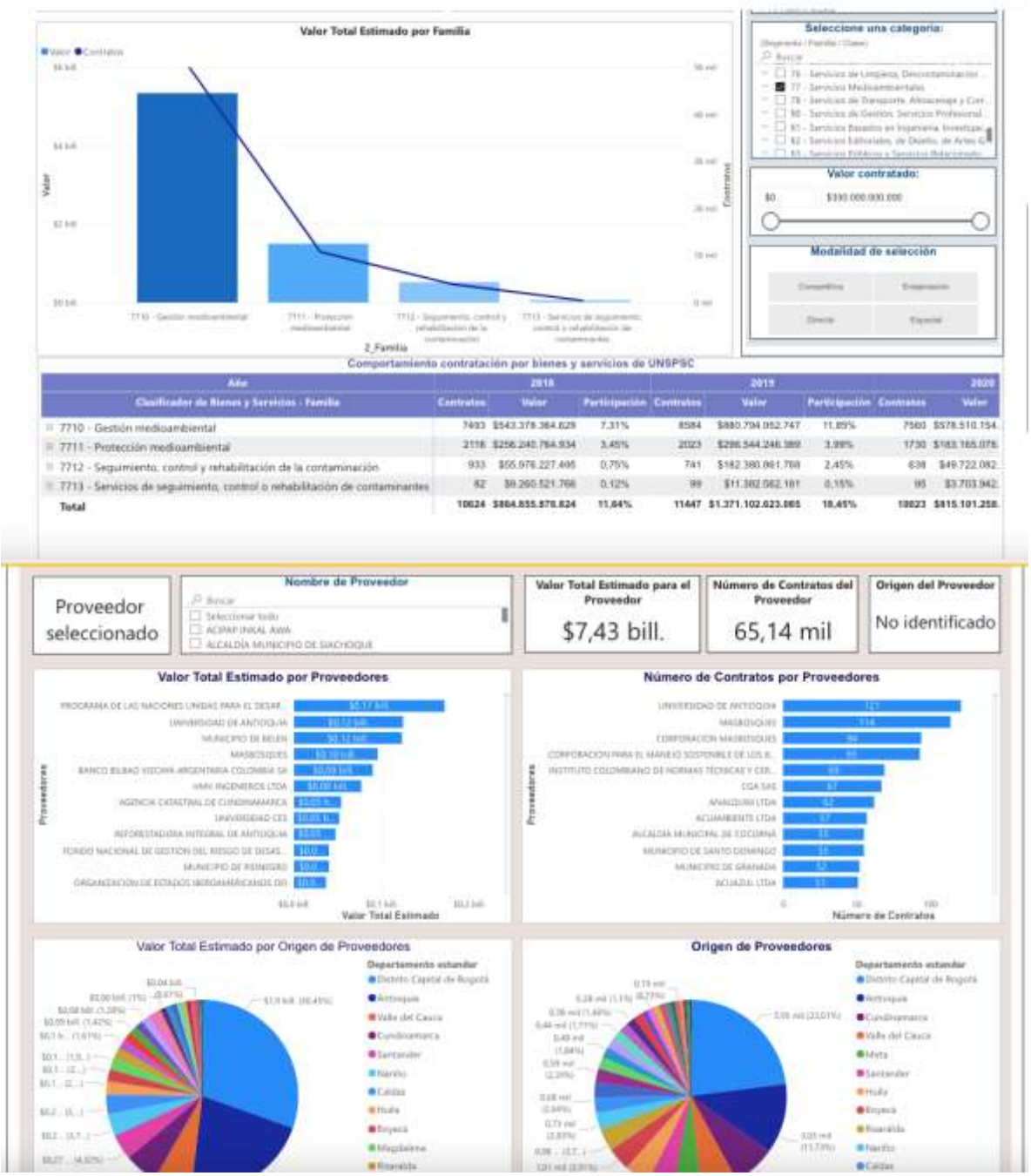
ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

ESTUDIO DE LA DEMANDA

para el Análisis de la Demanda La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2018			2019			2020	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7710 - Gestión medioambiental		7493	$543.378.384.629	7,31%	8584	$880.704.052.747	11,89%	7583	$578.510.154.
7711 - Protección medioambiental		2116	$256.240.764.934	3,45%	2023	$286.544.246.389	3,99%	1730	$163.165.078.
7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación		933	$65.976.227.495	0,75%	741	$182.380.061.768	2,45%	638	$49.722.092.
7713 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes		82	$9.260.521.766	0,12%	99	$11.382.562.181	0,15%	85	$3.703.942.
Total		10624	$804.855.878.824	11,64%	11447	$1.371.102.023.065	18,45%	10023	$815.101.258.

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

ESTUDIOS DE MERCADO

El estudio de mercado se elaboró con base en las dos cotizaciones recibidas en respuesta a la solicitud de la entidad, cuyos valores se presentan en el siguiente cuadro comparativo.

Ítem	Concepto	FUNTECOL	FUN-SER[1]	Menor precio
	Talento humano			
1	Director del proyecto	$ 6.000.000	$ 7.000.000	**$ 6.000.000**
2	Ingeniero ambiental de apoyo	$ 4.000.000	$ 6.000.000	**$ 4.000.000**
3	Ingeniero agrónomo	$ 4.000.000	$ 4.000.000	**$ 4.000.000**
4	Profesional social	$ 4.500.000	$ 4.500.000	**$ 4.500.000**
5	Biólogo o licenciado en Ciencias Naturales	$ 4.000.000	$ 4.000.000	**$ 4.000.000**
6	Apoyo logístico y operativo (2 personas)	$ 5.000.000	$ 5.000.000	**$ 5.000.000**
7	Técnicos agropecuarios (2 personas)	$ 6.000.000	$ 6.000.000	**$ 6.000.000**
8	Técnico de apoyo administrativo	$ 3.000.000	$ 3.000.000	**$ 3.000.000**
	Subtotal calculado	**$ 36.500.000**	**$ 39.500.000**	**$ 36.500.000**
	Insumos y logística			
1	Pendón institucional tipo araña	$ 1.400.000	$ 1.400.000	**$ 1.400.000**
2	Kit de herramientas para huerta	$ 19.000.000	$ 19.000.000	**$ 19.000.000**
3	Kit para manejo eficiente del agua	$ 8.000.000	$ 8.000.000	**$ 8.000.000**
4	Kit de cerramiento de huerta	$ 26.400.000	$ 26.400.000	**$ 26.400.000**
5	Sobres de semillas variadas	$ 5.000.000	$ 5.000.000	**$ 5.000.000**
6	Kit de semillero	$ 4.000.000	$ 4.000.000	**$ 4.000.000**
7	Abono orgánico compostado	$ 12.000.000	$ 12.000.000	**$ 12.000.000**
8	Contenedor plástico de 60 litros	$ 5.800.000	$ 5.800.000	**$ 5.800.000**
9	Material didáctico y de demostración	$ 1.500.000	$ 1.500.000	**$ 1.500.000**
10	Cartilla técnica ilustrada	$ 1.200.000	$ 1.200.000	**$ 1.200.000**
11	Certificado de participación	$ 300.000	$ 300.000	**$ 300.000**
12	Refrigerio	$ 7.000.000	$ 7.000.000	**$ 7.000.000**
13	Agua en botella de 600 ml	$ 2.000.000	$ 2.000.000	**$ 2.000.000**
14	Alquiler de sillas y equipo de sonido	$ 4.800.000	$ 4.800.000	**$ 4.800.000**
15	Volantes informativos	$ 1.000.000	$ 1.000.000	**$ 1.000.000**
16	Alquiler de camioneta doble cabina (22 días)	$ 6.160.000	$ 6.160.000	**$ 6.160.000**

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

17	Transporte de kits e insumos	$ 3.000.000	$ 3.000.000	**$ 3.000.000**
18	Dotación del personal de campo	$ 2.000.000	$ 2.000.000	**$ 2.000.000**
19	Botiquín de primeros auxilios	$ 300.000	$ 300.000	**$ 300.000**
20	Papelería general	$ 2.639.999	$ 2.639.999	**$ 2.639.999**
	Subtotal calculado	**$ 113.499.999**	**$ 113.499.999**	**$ 113.499.999**
	TOTAL CALCULADO	**$ 149.999.999**	**$ 152.999.999**	**$ 149.999.999**

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

En el mercado colombiano existen diversas empresas que cumplen con estándares financieros solidos que ofrecen una amplia gama de bienes y servicios, que a través de su experiencia en ámbitos públicos y privados se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

Así las cosas, realizando un análisis de empresas que puedan prestar los servicios que requiere la entidad en condiciones adecuadas, se advierten en el portal de información empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades de Colombia, consulta por sector, diversas empresas con actividades asociadas cumplirían con los indicadores financieros requeridos, sin embargo, se deben analizar detalladamente los estados financieros según cada proponente.

El Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente definen los indicadores que se deben tener en cuenta para realizar un análisis financiero adecuado a las empresas, entre ellos se destacan los siguientes:

1. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente
2. Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total
3. Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio
4. Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total
5. Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
6. Capital de Trabajo
7. Total de Activos Operativos.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la robustez financiera de los postulantes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la capacidad del proponente para cumplir oportuna y debidamente con el objeto del contrato.

Para identificar los indicadores financieros más apropiados para el proceso contractual en mención y garantizar la participación y pluralidad de oferentes, se investigó los indicadores financieros de empresas dedicadas al sector del objeto del presente proceso, de tal forma que se puedan conocer los rangos de los mismos.

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, El Municipio, Se trae a colación los siguientes procesos de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía adelantados por otras entidades territoriales, cuya información se obtuvo en el SECOP.

1. **SA-021-2019, MUNICIPIO DE LORICA CORDOBA,** cuyo objeto es "SERVICIOS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DE LOS PRINCIPALES PARQUES, ZONAS VERDES Y BULEVARES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA" por valor de $ 146.058.900.
2. SA-14-2025, **MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA**, cuyo objeto es "ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR CUENTA DE LA DEFICIENTE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA SEPARACIÓN EN LA FUENTES Y EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA" Por valor de $ 55.944.707.
3. **SA-010-2014, MUNICIPIO DE TUCHIN CORDOBA,** cuyo objeto es "RECUPERACIÓN ECOLÓGICA MEDIANTE LIMPIEZA MANTENIMIENTO DEL ARROYO PAVA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUCHIN" por valor de $ 262.884.647
4. **LP-007-2022, MUNICIPIO DE MAGANGUE,** cuyo objeto es "RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES DE LA PALMA EN EL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLÍVAR" por valor de $ 1.050.358.138

INDICADORES FINANCIEROS	S.A 021 - 2019	SA-14-2025	SA-MC-010-2024	LP-007-2022
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE).	Mayor o igual a 5,00	Mayor o igual a 1,37	Mayor o igual a 1,25	Mayor o Igual a 2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL).	Menor o igual a 40%	Menor o igual a 63%	Menor o igual a 70%	Menor o Igual a 40%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	Mayor o igual a 5,00	Mayor o igual a 3,87 o indeterminado	Mayor o igual a 1 o indeterminado	Mayor o igual 5
CAPITAL DE TRABAJO	N/A	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta la alta dispersión de los datos verificados, se establecerán indicadores razonablemente por debajo del promedio obtenido, lo cual permite que sean cumplidos por la mayoría de oferentes en el mercado:

ANALISIS DEL SECTOR
(Selección Abreviada de Menor Cuantía)

INDICADOR	**ÍNDICE REQUERIDO**
Índice de Liquidez: (activo corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 1,25
Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	Menor o igual a 40%
Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)	Mayor o igual a 4
Patrimonio	Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial.
Capital de trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	NO APLICA
Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional/Patrimonio)	Igual o Mayor 0,29%
Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional/Activo)	Igual o Mayor 0,03%

Para la constancia, se firma en el municipio de Momil a los Cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
TONY RAMON CAVADIA CORREA
Secretario de Planeación Municipal
Momil – Córdoba

Revisó: Ronaldo Daniells– Abogado Contratación.